

MÓDULO	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES
CICLO	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA "ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA"
PROFESOR	MIGUEL ANÍBAL DOMÍNGUEZ CELIS

1-DISTRIBUCIÓN CONTENIDOS POR EVALUACIONES Y HORAS:

PRIMERA EVALUACIÓN	
INTRODUCCIÓN AL MÓDULO	2 HORAS
UT 1: TELEFONIA BASICA	10 HORAS
UT 2: TELEFONIA DIGITAL	10 HORAS
UT 3: REDES DE DATOS Y SU CABLEADO	24 HORAS
UT 4: INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO	21 HORAS
TOTAL HORAS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN	67 HORAS
SEGUNDA EVALUACIÓN	
UT 4: INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO	29 HORAS
UT 5: INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIONES	24 HORAS
UT 6: SONORIZACIÓN Y MEGAFONIA	15 HORAS
TOTAL HORAS DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN	68 HORAS
TERCERA EVALUACIÓN	
UT 7: CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	12 HORAS
UT 8: SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN	23 HORAS
TOTAL HORAS DE LA TERCERA EVALUACIÓN	35 HORAS
TOTAL DE HORAS DEL MÓDULO	170 HORAS

2-CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS EVALUACIONES:
Procedimientos de evaluación continua

En cada evaluación trimestral, se evaluará al alumnado atendiendo a los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación, así como los objetivos generales del ciclo formativo, para ello se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Exámenes de teoría:** Se procurará realizar varios exámenes teóricos por evaluación. La fecha de

cada examen se consensuarán con los alumnos, que por mayoría de voto los mismos determinarán de entre las fechas más idóneas planteadas por el profesor la fecha de éste. La nota de teoría por evaluación, será la nota media aritmética de los exámenes realizados. Estos se exámenes se calificaran de 0 a 10.

- **Prácticas:** La nota media de las prácticas será la media aritmética de todas las prácticas realizadas por evaluación, teniendo en cuenta que, a su vez, cada práctica tendrá una nota global que depende de la suma ponderada de dos: nota de montaje, presentación y funcionamiento y nota de memoria-ficha de la práctica, estas dos notas se calificarán de 0 a 10. La nota de montaje, presentación y funcionamiento de cada práctica dependerá del tiempo de realización, del perfecto funcionamiento a la primera, del número de intentos, la detección de la avería, etc.
- **Actividades:** Son las tareas que se realizan en clase o en casa que tienden a preparar al alumno a las pruebas teóricas y prácticas. Tendrán una nota de 0 a 10 y la nota de la misma será el promedio de todas las tareas realizadas en cada una de las evaluaciones.
- **Actitud:** La actitud en clase también será evaluada. Tendrá una nota por evaluación que dependerá de la puntualidad, del respeto a profesores y compañeros, de la realización de ejercicios y actividades de clase, de la responsabilidad con el material, comportamiento en clase y en el centro, actitud ante el módulo, etc. El alumno parte con una nota inicial de "5" que se incrementará o disminuirá en cantidades de un punto en función su actitud.

Los ítems evaluables en este apartado serán los siguientes:

CLAVE	Descripción	Puntaje
P	Positivos: - Participación en clase habitual - Ninguna falta en trimestre. - Limpieza habitual. - Otras consideraciones.	1
N	Negativos	-1
EX	Expulsión de clases	-1
AV	Amonestación verbal	-0,5
PC	Parte de convivencia	-1
DVM	Desperfecto voluntario de las instalaciones o herramientas.	-1
F	Falta	-0,5
R	Retraso	-0,25

Recuperación de evaluaciones pendientes.

En el caso de que un alumno obtenga una calificación negativa en la evaluación continua, éste podrá recuperar la evaluación mediante una prueba teórica y si fuera necesario también mediante una prueba práctica que permitan valorar la adquisición de los contenidos mínimos exigibles. Las dos pruebas deberán superarse por independiente, y en tal caso la nota de recuperación será de "5". Si cualquiera de las dos pruebas no es superada, la nota de recuperación será de "1". Aquellos alumnos que no tengan

pendiente ningún parte, pero que desean subir nota, si se realiza alguna recuperación, podrán pedir la realización del mismo.

Procedimiento de evaluación final ordinaria

De forma automática, el alumno supera el módulo cuando se superan las tres evaluaciones trimestrales, bien mediante evaluación continua o mediante recuperación. En caso contrario, dispone de un examen final en junio, mediante convocatoria ordinaria, con parte teórica y práctica en el que se le pondrán a prueba de las materias pendiente o de todo el contenido del módulo, si así fuera necesario, quedando al criterio del profesor. Ambas partes deben superarse con nota igual o superior a 5.

Procedimiento de evaluación final extraordinaria

En el caso de que el alumno tenga este módulo pendiente de superar tras la convocatoria ordinaria de junio, dispone de un examen final en septiembre, mediante convocatoria extraordinaria, con parte teórica y práctica en el que se le pondrá a prueba de toda la materia del módulo. Ambas partes deben superarse con nota igual o superior a 5.

3-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LAS EVALUACIONES:

Teniendo en cuenta los criterios y procedimientos de evaluación marcados anteriormente, la calificación trimestral del módulo para **evaluación continua** se realizará según los siguientes criterios:

- Nota de **teoría un 35%** de la nota final
- Nota de **prácticas un 35%** de la nota final
- Nota de **actividades un 10%** de la nota final
- Nota de **actitud un 20%** de la nota final

Obtención de la nota de evaluación continua trimestral. Redondeo

En caso de evaluación continua, la nota del módulo en cada evaluación será el número entero que resulte de aplicar el criterio de redondeo a la nota ponderada obtenida según los criterios de calificación.

Criterio de redondeo: si la parte decimal de la nota resultante **supera** los 0.5puntos, se redondea al entero inmediatamente superior. En caso contrario, al entero inmediatamente inferior.

Obtención de la nota de evaluación final ordinaria. Redondeo

El módulo quedará aprobado en los dos siguientes supuestos:

- Si las tres evaluaciones son aprobadas. La nota final del módulo será el número entero que resulte de aplicar el criterio de redondeo a la nota media de las notas de evaluación trimestral.
- Si se supera el examen final de la convocatoria ordinaria de junio. La nota final del módulo será el número entero que resulte de aplicar el criterio de redondeo a la nota media de las pruebas que componen el examen final.

Si el alumno no supera el examen final de la convocatoria ordinaria, la nota final del módulo será de **“3”**.

Criterio de redondeo: si la parte decimal de la nota resultante **supera** los 0.5puntos, se redondea al entero inmediatamente superior. En caso contrario, al entero inmediatamente inferior.

Obtención de la nota de evaluación final extraordinaria. Redondeo

Si se supera el examen final de la convocatoria extraordinaria de septiembre, la nota final del módulo será el número entero que resulte de aplicar el criterio de redondeo a la nota media de las pruebas que componen el examen final.

	RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN	MD85P5	
		IES EXTREMADURA	
		REV. 0	Pág. 4/4

Si el alumno no supera el examen final de la convocatoria extraordinaria, la nota final del módulo será de "3".

Criterio de redondeo: si la parte decimal de la nota resultante **supera** los 0.5puntos, se redondea al entero inmediatamente superior. En caso contrario, al entero inmediatamente inferior.

4-CRITERIOS DE RECUPERACION DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES:

En este curso no está prevista actividades de recuperación, al no haber alumnos con este módulo pendiente.

5-OTROS TEMAS IMPORTANTES PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS:

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida del derecho a la evaluación continua no será posible en el alumnado de ciclos de Formación Profesional Básica. No obstante, se tomarán medidas para evitar el absentismo escolar, el cual queda reflejado en el apartado de la actitud.

6-INFORMACION ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE:

En este curso no está prevista actividades de recuperación, al no haber alumnos con este módulo pendiente.

Montijo a 23 de Septiembre de 2019.